



**Acta de Reunión No: 1**  
**Proceso: Control Interno –**  
**Comité de Coordinación del Sistema de**  
**Control Interno**

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
*"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"*

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 10

**Tema:** Revisión del informe de avance de Plan de mejoramiento 2009, con corte a 31 de diciembre de 2009.

**Lugar:** Sala del Consejo Superior  
**Hora de Inicio:** 9:30 am

**Fecha:** 1 de febrero de 2010  
**Hora de Finalización:** 11:00 am

**Objetivo de la Reunión:**

Revisar el informe de avance del plan de mejoramiento 2009, con corte a 31 de diciembre de 2009

**Asistentes:**

Luis Enrique Arango Jiménez - Rector  
Jose German López Quintero – Vicerrector Académico  
Carlos Arturo Caro Isaza – Jefe Oficina de Planeación  
Carlos Alfonso Zuluaga Arango - Secretario General  
Samuel Ospina – Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión  
Fernando Noreña Jaramillo - Vicerrector Administrativo  
Felipe Vega González - Jefe de Control Interno

**Ausentes:**

Ninguno

**Invitados:**

Sandra Yamile Calvo Cataño - Profesional de Control Interno

**I. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Temas a Tratar.**

1. Verificación de quórum
2. Revisión y aprobación del orden del día propuesto
3. Revisión y aprobación Acta No. 30
4. Revisión de compromisos de actas anteriores.
5. Revisión del 2 informe de Plan de mejoramiento 2009
6. Proposiciones y Varios
  - Manual de auditoria
  - Mapa de riesgos Institucional – Procesos Administrativos

**2. Seguimiento tareas acta anterior (Especificar fecha).**

**Compromiso 1:** Ajuste y presentación de la propuesta de los Actos administrativos que reglamentan el SIG y el Comité respectivo

El Jefe de Control Interno informa que este compromiso será abordado en próximos días.

**Compromiso 2:** Realización de reunión que integre las propuestas de mejora derivados de la auditoria de contratación

El Jefe de Control Interno informa que este compromiso será abordado en próximos días.

**Acta de Reunión No: 1**  
**Proceso: Control Interno –**  
**Comité de Coordinación del Sistema de**  
**Control Interno**



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
*"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"*

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 10

**Compromiso 3: Revisión de la auditoria de los componentes del PDI, con el fin de promover las propuestas de mejora**

El Jefe de Control Interno aclara que el informe fue enviado a los responsables de la auditoria.

El Jefe de Planeación, informa que la Oficina de Planeación y la Oficina de Control Interno realizaron la revisión del informe, por lo cual los ajustes sugeridos desde su dependencia están inmerso en el informe. Sugiere que el informe sea enviado a los miembros del Comité de Estrategias para que se tenga en cuenta sus apreciaciones.

El Vicerrector Administrativo, sugiere que sea enviado el informe por e-mail.

**La propuesta de envío del informe de auditoria a los componentes del PDI a los miembros del Comité de Estrategias es Aprobado por los miembros del Comité.**

**Compromiso 4: Envío de: Informe de auditoria de Contratación, Componentes de PDI. Informe de evaluación de riesgos, informe de PQR's, Manual de Auditorias OCI**

El Jefe de Control Interno. Informa que estos fueron enviados mediante el aplicativo de gestión de documentos en diciembre del año pasado.

**3. Desarrollo de los Temas (si requiere de más espacio, anexe hojas en blanco).**

**a. Verificación de los asistentes.**

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno - CCSCI, encontrándose que existía quórum para deliberar.

**b. Revisión y aprobación del orden del día propuesto**

El Rector informa el orden del día.

**El orden propuesto por el Rector es aprobado por los miembros del Comité.**

**c. Revisión de compromisos de actas anteriores**

- Compromisos acta 30: Revisado en el numeral 2 de esta acta.

**d. Revisión y aprobación del Acta No. 30 del Comité de Coordinación de Control Interno.**

El Rector, informa que el Acta No. 30 fue enviada para su revisión y aprobación. El Jefe de Control Interno informa que no se recibió ninguna observación. El Rector somete a aprobación el Acta No. 30.

**El acta No. 30 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno es Aprobada por los miembros del Comité.**

**e. Revisión del 2 Informe de avance del plan de mejoramiento 2009.**

El Jefe de Control Interno presenta el segundo informe de avance del plan de mejoramiento 2009, procediendo a su respectivo análisis y aprobación por parte del CCSCI.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
*"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"*

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 10

**Acta de Reunión No: 1**  
**Proceso: Control Interno –**  
**Comité de Coordinación del Sistema de**  
**Control Interno**

(Ver anexo: Informe plan de mejoramiento y Informe de revisión avance del plan de mejoramiento - 1115 - F02, fecha 1 de febrero de 2010, acta 31).

No	Descripción hallazgo	Acción Correctiva	Unidad de medida de las Metas	Fecha de cumplimiento	Observación CCSCI
1	Inobservando el inciso 2° del artículo 18 del Acuerdo 26 de 2003 y cláusulas que estipulan la legalización del contrato, se determinó que en el contrato 5251, la póliza que ampara el mismo y su modificación se expidió por fuera del término contractual y legal.	<i>Revisar y ajustar el proceso de contratación de obras civiles</i>	Procedimiento modificado (1)	12 de marzo de 2010	<p>El Jefe de Control Interno informa que la CGR aprobó la prórroga solicitada para esta meta.</p> <p>El Jefe de Planeación informa que ya se envió el informe a Control Interno,. También informa que se tiene un cronograma para el cumplimiento de esta meta</p> <p><b><u>Se aprueba el avance de la meta</u></b></p>
		<i>Elaborar y adoptar un manual del Interventor de obras civiles para la Universidad</i>	Propuesta de manual (1)	26 de julio de 2010	
		<i>Emitir un acto administrativo de adopción de manual (1)</i>	Emitir un acto administrativo de adopción de manual (1)	26 de agosto de 2010	
2	En contraposición del artículo 19 del Acuerdo 26 del 2003 y la cláusula 15, en el contrato No. 5240 se elabora Acta de reiniciación con 7 días de posterioridad a la fecha estipulada, sin que exista Acta de Interventoría donde se prorrogue la suspensión.	<i>Revisar y ajustar el proceso de contratación de obras civiles</i>	Procedimiento modificado (1)	12 de marzo de 2010	<i>Se analizó conjuntamente con el hallazgo 1</i>
		<i>Elaborar y adoptar un manual del Interventor de obras civiles para la Universidad</i>	Propuesta de manual (1)	26 de julio de 2010	
		<i>Emitir un acto administrativo de adopción de manual (1)</i>	Emitir un acto administrativo de adopción de manual (1)	26 de agosto de 2010	
3	Inobservando el artículo 39 del Acuerdo 26 del 16 de diciembre del 2003, se evidenció que el Rector de la Universidad suscribió el contrato No. 5271 con la FUC, desconociendo que un servidor público del nivel directivo de la Universidad es miembro Principal de la Junta Directiva de la FUC.	<i>Circularizar a quienes por alguna razón deban suscribir contratos a nombre de la Universidad, que manifiesten a Secretaria General cualquier impedimento por inhabilidad o incompatibilidad derivada por pertenecer a una</i>	Emitir una circular (1)	30 de septiembre de 2009	Revisado en Comité Ad referendum
		<i>Publicar circular en la página Web de la Universidad (3 publicaciones)</i>	Publicar circular en la página Web de la Universidad (3 publicaciones)	31 de octubre de 2009	Revisado en Comité Ad referendum



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
*"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"*

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 10

**Acta de Reunión No: 1**  
**Proceso: Control Interno –**  
**Comité de Coordinación del Sistema de**  
**Control Interno**

No	Descripción hallazgo	Acción Correctiva	Unidad de medida de las Metas	Fecha de cumplimiento	Observación CCSCI
		<i>Junta Directiva de alguna institución</i>			
		Dar apertura a un libro que permita registrar información acerca de las organizaciones y/o fundaciones a las cuales pertenecen en calidad de miembros de junta directiva los funcionarios del nivel directivo de la Universidad	Registro de entidades, organizaciones y/o fundaciones (1)	31 de diciembre de 2009	El Secretario General informa que se envió comunicación a los Directivos y que todos respondieron a la solicitud de información por lo que se tiene ya el libro de registro.  <b><u>Se aprueba el avance de la meta</u></b>
4	En la Universidad Tecnológica de Pereira, se evidenció incumplimiento de lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 del Acuerdo 22 de 2004, ya que no elaboró el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC para la vigencia 2008.	<i>Realizar ajustes en el Estatuto Presupuestal de la Universidad</i>	Emitir Acuerdo del Consejo Superior (1)	27 de Agosto (El Acuerdo fue emitido en mayo)	Revisado en Comité Anterior
			Publicar Acuerdo en la Web (1 publicación)	31 de Agosto	Revisado en Comité Ad referendum
5	En inobservancia del artículo 155 del C.S.T., la Universidad descontó por nómina en los meses de junio y diciembre de 2008, una cuantía superior a la permitida por la ley, en virtud a embargos judiciales ordenados en sentencias por procesos ejecutivos con títulos quirografarios a 7 funcionarios, cuyas sumas alcanzan los \$2 millones	<i>Revisión de la norma en cuanto a la normatividad vigente y conceptos jurídicos aplicables</i>	Acta de reunión (1)	31 de octubre de 2009	El Secretario General informa que un funcionario de su proceso ofreció una capacitación sobre el tema.  <b><u>Se aprueba el avance de la meta</u></b>
		<i>Examinar la parametrización del software con respecto al cumplimiento de la norma y realizar los ajustes que sean requeridos</i>	Acta de Revisión y ajustes (1)	31 de diciembre de 2009	El Jefe de Control Interno informa que se cuenta con el Acta respectiva  <b><u>Se aprueba el avance de la meta</u></b>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
*"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"*

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 10

**Acta de Reunión No: 1**  
**Proceso: Control Interno –**  
**Comité de Coordinación del Sistema de**  
**Control Interno**

No	Descripción hallazgo	Acción Correctiva	Unidad de medida de las Metas	Fecha de cumplimiento	Observación CCSCI
6	En inobservancia de lo establecido en los artículos 22 y 27 del acuerdo 26 del 16 de diciembre de 2003 y de la cláusula décima del contrato No. 5059/08, se celebró un Otrosí con fecha 17 de enero de 2008, modificando la duración del contrato con 3 días de anterioridad a la fecha en que se suscribe.	<i>Socializar y divulgar instrucciones acerca de la forma en la cual se debe solicitar la modificación en las fechas de los contratos.</i>	Elaborar memorando con instrucciones acerca de la modificación de contratos de personal administrativo transitorio (1)	5 de octubre de 2009	<b><u>Se aprueba el avance de la meta</u></b>
			Publicar el memorando en la Web (1 publicación)	31 de diciembre de 2009	<b><u>Se aprueba el avance de la meta</u></b>
7	En inobservancia de lo establecido en el artículo 26 del acuerdo 26 del 16 de diciembre de 2003, en los contratos administrativos de prestación de servicios, las pólizas que amparan las modificaciones de los contratos 5080-08, 5081-08, 5073-08, 5087-08 y 5041-08 fueron expedidas con fecha posterior a su vigencia.	<i>Generar una minuta de contrato y de otro sí para administrativo transitorio con una cláusula adicional que permita dar claridad sobre la legalización del contrato y sus modificaciones respecto a la póliza</i>	Minutas elaboradas (2)	5 de noviembre de 2009	<b><u>Se aprueba el avance de la meta</u></b>
8	Evaluada la estructura y presentación de los Estados Contables, se evidenció inobservancia de lo establecido en el Numeral 9.3.1.1 del Capítulo Único, Título II, Libro I y el Numeral 9 del Capítulo II, Título III, Libro II (PGCP – Manual de Procedimientos Versión 2007.1) de las Resoluciones Nos. 355 y 356 de 2007, toda vez que en el Balance General, los activos relacionados con las cuentas de Inversiones de Administración de Liquidez en Títulos de Deuda e	<i>Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación sobre el registro dentro de los estados financieros de las inversiones con fines de liquidez (TES), debido a que estos son utilizados en la Universidad para ser redimibles en el momento requerido</i>	Documento de solicitud de concepto a la Contaduría General de la Nación (1)	30 de septiembre de 2009	Revisado en Comité Ad referendum



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
*"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"*

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 10

**Acta de Reunión No: 1**  
**Proceso: Control Interno –**  
**Comité de Coordinación del Sistema de**  
**Control Interno**

No	Descripción hallazgo	Acción Correctiva	Unidad de medida de las Metas	Fecha de cumplimiento	Observación CCSCI
	Inversiones Patrimoniales en Entidades no Controladas, no conservan el orden de liquidez o solvencia, es decir no se clasifican en activo corriente y no corriente.	<i>Implementar una política y práctica contable interna que defina el manejo y registros de las inversiones con fines de liquidez (TES) en el Balance General, de acuerdo al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación y acorde al Régimen de Contabilidad Pública</i>	Política y práctica contable acorde al régimen de contabilidad pública (1)	1 de marzo de 2010	El Vicerrector Administrativo informa que la Contaduría General de la Nación – CGN inicialmente dio un concepto que respaldaba la práctica de la UTP en el registro de las inversiones. Sin embargo debido a que el Plan de mejoramiento no fue aceptado en este punto la Universidad decidió nuevamente solicitar un concepto a la CGN, como parte de la acción de mejora. En la nueva respuesta de la CGN, cambia su concepto en relación al registro de los TES, por lo cual se debió ajustar la política a los requerimientos del Ente, este cambio de política tiene como efecto menor índice de liquidez, que puede ser desventajoso para la Universidad en caso de licitaciones y en las mismas calificaciones.  <b><u>Se aprueba el avance de la meta</u></b>
9	Inobservando lo establecido en los artículos 9 y 11 de la Resolución 5674 de 2005, en la información registrada por la Universidad en el informe del Acta de Gestión 2006-2008, se determinó que el diligenciamiento de la información contractual referente al contrato de obra No. 5240 de 2007, presenta inconsistencias con la reportada a la Contraloría en las vigencias 2007 y 2008 en cuanto al valor ejecutado, de igual manera en la vigencia 2008 en los datos relacionados con programas y proyectos, se invirtieron las cifras referente a investigación y Extensión.	<i>Establecer parámetros internos que permita consolidar el informe de acta de gestión; de tal forma que la información financiera sea suministrada por la División Financiera y en el caso de la contractual sea validada por el área de Desarrollo Físico de la Oficina de Planeación</i>	Parámetros establecidos (1)	31 de diciembre de 2009	Revisado en Comité Ad referendum
			Mecanismo de validación del informe adoptado (1)	31 de diciembre de 2009	El Jefe de Planeación informa que se ha venido trabajando en este tema y que se tiene un cronograma de trabajo.  <b><u>Se aprueba el avance de la meta</u></b>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
*"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"*

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 10

**Acta de Reunión No: 1**  
**Proceso: Control Interno –**  
**Comité de Coordinación del Sistema de**  
**Control Interno**

No	Descripción hallazgo	Acción Correctiva	Unidad de medida de las Metas	Fecha de cumplimiento	Observación CCSCI
10	Inobservando el artículo 12 de la Resolución 5544 de 2003, se detectaron inconsistencias en la presentación de la cuenta, toda vez que en el formato 6 Indicadores de gestión, en el Anexo EFICI se invirtieron las cifras referentes a investigación y Extensión y se incluyeron dentro del total valores doblemente contabilizados como: \$1.539 millones del proyecto 9.3 Investigación, \$406 millones del proyecto 7 Creación de la Unidad Virtual de la UTP y \$52 millones del proyecto 8 CISCO.	<i>Establecer parámetros internos que permita consolidar el informe de rendición de cuentas y consolidarlo en el sistema de información.</i>	Parámetros establecidos (1)	31 de diciembre de 2009	<u><i>La acción es aprobada por lo miembros del CCSC</i></u>
			Mecanismo de validación del informe adoptado (1)	31 de diciembre de 2009	El Jefe de Planeación informa que se ha venido trabajando en este tema. Recomienda que para el cumplimiento con el informe de rendición de la cuenta los responsables de objetivos registren la información oportunamente en el SIGOB (4 de febrero plazo máximo) puesto que los plazos son estrechos y el margen de revisión por parte de Planeación y Control Interno es corto.  <u><i>Se aprueba el avance de la meta</i></u>
11	Faltan manuales de funciones y procedimientos del área académica.  (Observación Comisión Legal de Cuentas de la cámara de Representantes AÑO 2005)	<i>Establecer y ejecutar un plan de trabajo para el levantamiento y estandarización de los procedimientos y funciones del área académica</i>	Manuales de Procedimientos documentados (100%)	31 de agosto de 2009	Fue culminada en el Plan de mejoramiento 2008
			Manuales de Funciones y Responsabilidades documentados (100%)	31 de agosto de 2009	Fue culminada en el Plan de mejoramiento 2008
		<i>Adoptar los manuales de funciones y responsabilidades y procedimientos que involucra</i>	Número de manuales de funciones y responsabilidades y procedimientos que involucra (14)	26 de agosto de 2010	El Vicerrector Académico informa que el proceso esta ajustado a los tiempos y que se cumplirá con la meta  <u><i>Se aprueba el avance de la meta</i></u>



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	8 de 10

**Acta de Reunión No: 1**  
**Proceso: Control Interno –**  
**Comité de Coordinación del Sistema de**  
**Control Interno**

No	Descripción hallazgo	Acción Correctiva	Unidad de medida de las Metas	Fecha de cumplimiento	Observación CCSCI
12	En la Universidad Tecnológica de Pereira, se reversó erróneamente en la vigencia 2006, ingresos causados en la vigencia 2005, según registros efectuados en la cuenta 4815 Ajustes a Ejercicios Anteriores, por \$6,522,03 millones discriminados así: subcuenta No. 481517 servicios educativos por \$2,217,11 millones y subcuenta 481537, Financieros por \$4,304,92 millones.	<i>Desarrollar la primera etapa del Software financiero</i>	Diagrama Entidad - Relación (1)	31 de julio de 2009	Fue culminada en el Plan de mejoramiento 2008
13	En la Universidad Tecnológica de Pereira, se causaron erróneamente en la vigencia 2006 gastos de servicios públicos por \$62,78 y \$4.56 millones correspondientes a la vigencia 2005, registros observados en las cuentas No 72080215 y 511117 respectivamente.	<i>Desarrollar la primera etapa del Software financiero</i>	Diagrama Entidad - Relación (1)	31 de julio de 2009	Fue culminada en el Plan de mejoramiento 2008

f. Proposiciones y Varios

o Manual de auditoria

El Jefe de Control Interno informa que el Manual fue enviado, sugiere que sea revisado y que los comentarios y observaciones sean enviadas a la Oficina de Control Interno.

El Vicerrector Administrativo sugiere que el manual sea acogido como versión 1, y que en la medida que se implemente se hagan los ajustes pertinentes; puesto que el manual es producto de la práctica de las auditorias realizadas.

**El Manual de auditorias en su versión 1 es Aprobado por los miembros del Comité.**

o Mapa de riesgos Institucional – Procesos Administrativos

El Vicerrector Administrativo hace la presentación del Plan de Manejo de Riesgos de los procesos administrativos - institucionales para revisión por parte de los integrantes del Comité

- Riesgos (1):\_ Aprobado
- Riesgos Vicerrectoría Administrativa (2) – Aprobado
- Riesgos Financiera (2) - Aprobado
- Riesgos Vicerrectoría Académica (1) – Aprobado
- Riesgos Sistemas - Aprobado





**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	9 de 10

**Acta de Reunión No: 1**  
**Proceso: Control Interno –**  
**Comité de Coordinación del Sistema de**  
**Control Interno**

- Riesgo Secretaria General (1) – Aprobado
- Riesgo Jardín Botánico (2) – Aprobado
- Riesgo de Registro y Control Académico (1) – El Rector informa que este riesgo requiere de ajustes en el calendario académico, El Vicerrector Académico informa que el calendario se ha flexibilizado, pero que debe mejorarse un poco más. El Vicerrector de Investigaciones I y E sugiere que se le agregue al riesgo lo siguiente "Anormalidad académica", dado que este riesgo es producto no solo de paros, sino de otras situaciones. - Aprobado  
El Secretario General sugiere que se le solicite al Proceso el análisis de un posible riesgo en relación con la falsedad en documentos al momento de la admisión (Diplomas, actas de grado, estrato, certificaciones para obtener beneficios en la admisión)  
El Rector solicita que respecto a este riesgo se debe realizar una auditoria al proceso de admisiones en la Universidad, con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos y los documentos presentados para la obtención de beneficios.
- Comunicaciones (1) – Aprobado
- Recursos Educativos e informativos (3) – Aprobado
- Control Interno (1) - Aprobado

**El plan de manejo de riesgos Institucional – Procesos Administrativos es aprobado por los miembros del Comité con las correcciones sugeridas.**

**La propuesta de auditoría a Admisiones es Aprobada por los miembros del Comité.**

Sin otro asunto tratado, se da por terminado el 1 Comité del año 2010 a las 11:00 am.

**4. Anexos:**

- Informe de revisión avance del plan de mejoramiento - 1115 - F02, fecha 1 de febrero de 2010
- Plan de manejo de riesgos institucional - procesos administrativos

**TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS**

<b>Descripción de la Tarea</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Entrega</b>
Envío del informe de auditoria a los componentes del PDI a los miembros del Comité de Estrategias	Felipe Vega González	4 de febrero de 2010
Presentación del 2 informe de avance del Plan de mejoramiento a la CGR	Felipe Vega González	5 de febrero de 2010
Adopción formal del Manual de Auditorias de la OCI	Felipe Vega González – Carlos Alfonso Zuluaga	15 de febrero de 2010



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**  
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	10 de 10

**Acta de Reunión No: 1**  
**Proceso: Control Interno –**  
**Comité de Coordinación del Sistema de**  
**Control Interno**

<b>Descripción de la Tarea</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Entrega</b>
Inclusión dentro del Plan anual de auditorias de la auditoria a "Admisiones"	Felipe Vega Gonzalez	1 de marzo de 2010
<b><u>Pendiente Acta 30/2009</u></b> Ajuste y presentación de la propuesta de los Actos administrativos que reglamentan el SIG y el Comité respectivo	Felipe Vega González – Carlos Alfonso Zuluaga	Próximo Consejo Superior
<b><u>Pendiente Acta 30/2009</u></b> Realización de reunión que integre las propuestas de mejora derivados de la auditoria de contratación	Felipe Vega González – Carlos Alfonso Zuluaga	Próximo Comité

**OBSERVACIONES:**

Ninguna

**FIRMAS:**

\_\_\_\_\_  
Rector

\_\_\_\_\_  
Jefe Control Interno